

SOLICITANTE FOLIO 250486300005025

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300005025 el día 11 de julio del año 2025, en la que solicita:

“Asunto: Solicitud de información estadística correspondiente al año 2024

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes de manera atenta y respetuosa para solicitar información oficial y detallada correspondiente al año 2024, relacionada con los siguientes datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Aguascalientes:

1. ¿Cuáles fueron los procesos electorales que organizó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) durante el año 2024?
  - a. Gubernatura (SI/ NO)
  - b. Diputaciones (SI/ NO)
  - c. Ayuntamientos (SI/ NO)
  - d. Otro: indique cual \_\_\_\_\_
  - e. No hubo elecciones
2. En caso de haber organizado procesos electorales: ¿Cuántos votos válidos en total fueron registrados por cada puesto de elección popular en 2024?
  - a. Gubernatura (Total de votos)
  - b. Diputaciones (Total de votos)
  - c. Ayuntamientos (Total de votos)
  - d. Otro: indique cual \_\_\_\_\_
  - e. No hubo elecciones
3. ¿Cuál fue el presupuesto ejercido por el Instituto Electoral durante el año 2024?
  - a. Total de presupuesto ejercido: (Registrar monto en pesos mexicanos) \_\_\_\_\_
4. Favor de desglosar el presupuesto registrado en la pregunta anterior, por los siguientes conceptos en 2024:
  - a. Presupuesto para partidos políticos y gastos de campaña: (Registrar monto en pesos mexicanos) \_\_\_\_\_
  - b. Presupuesto para gasto ordinario del Instituto Electoral (Registrar monto en pesos mexicanos) \_\_\_\_\_
  - c. Presupuesto para gasto de proceso electoral (Registrar monto en pesos mexicanos) \_\_\_\_\_
  - d. Presupuesto para realizar actividades en materia de educación cívica (Registrar monto en pesos mexicanos) \_\_\_\_\_
  - e. Presupuesto para realizar actividades que promuevan la participación ciudadana (Registrar monto en pesos mexicanos) \_\_\_\_\_
5. Número total de empleados del Instituto Electoral en el año 2024
  - a. Total personal permanente \_\_\_\_\_
  - b. Total personal temporal \_\_\_\_\_
6. ¿Cuántos empleados registró la Dirección de Participación Ciudadana o área homóloga durante el año 2024?
  - a. Total de personal permanente \_\_\_\_\_
  - b. Total personal temporal \_\_\_\_\_
7. ¿Cuántos empleados tuvo la Dirección de Educación Cívica o área homóloga durante el año 2024?
  - a. Total de personal permanente \_\_\_\_\_
  - b. Total personal temporal \_\_\_\_\_
8. ¿Cuántas personas fueron contratadas por el Instituto Electoral para desempeñarse durante la jornada electoral en el año 2024?
  - a. Total de personal contratado \_\_\_\_\_
9. ¿Cuál es el monto total del presupuesto que fue destinado para pagar sueldos y salarios a las personas que fueron contratadas para desempeñarse durante la jornada electoral en el año 2024?
  - a. Total de presupuesto ejercido \_\_\_\_\_
10. Participación ciudadana:
  - a. ¿Cuántos mecanismos de participación ciudadana fueron activados o habilitados durante el año 2024?
  - b. ¿Cuáles fueron los mecanismos de participación ciudadana que fueron activados o habilitados durante el año 2024?
  - c. ¿Cuántas personas participaron en los mecanismos de participación ciudadana que fueron activados durante el año 2024?
11. Educación cívica:
  - a. ¿Cuántas actividades en materia de educación cívica fueron desarrolladas durante el año 2024?
  - b. ¿Cuáles fueron las actividades en materia de educación cívica que fueron desarrolladas durante el año 2024?
  - c. ¿Cuántas personas de la población participaron en las actividades en materia de educación cívica que fueron desarrolladas durante el año 2024?

La información solicitada será utilizada exclusivamente con fines académicos y de investigación, en el marco del desarrollo de un estudio sobre participación ciudadana y gobernanza electoral.”

Al respecto me permito comentarle que, la información que solicita pertenece a otro sujeto obligado, es decir, quien debe de tenerla es el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Aguascalientes, que como usted lo señala es del que requiere la información.

Con base en lo antes señalado y con fundamento en lo señalado por el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, podrá solicitar la información que requiere al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Aguascalientes, quien es el competente para responder en la plataforma nacional de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, a 15 de julio de 2025

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.